

## **CONDICIONES DE GARANTÍA DE LOS PRODUCTOS FABRICADOS, IMPORTADOS Y/O COMERCIALIZADOS POR SKF (LA "Garantía")**

**1. SKF Argentina S.A.** ("SKF"), de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor ("LDC" –arts 4º y 11º-) garantiza todos sus productos por defectos de fabricación y/o fallas de materiales por un lapso de 6 meses a partir de la fecha de compra.

En caso de un producto fabricado, importado y/o comercializado por SKF (el "Producto SKF") presente algún inconveniente, el usuario final deberá reportarlo inmediatamente al comercio o la casa de repuestos donde adquirió el Producto SKF. El comercio o la casa de repuestos comunicará el reclamo al distribuidor, quien a su vez lo comunicará al Departamento "Desarrollo de Producto Automotriz" de SKF.

### **2. A los fines del análisis del reclamo, se deberá:**

1. Completar los datos mandatorios del formulario de Reclamo
2. Adjuntar la factura de compra del Producto SKF (Factura de compra de cliente a casa de repuesto) Vigencia garantía: 6 meses desde la fecha compra, y además,
3. Enviar la totalidad de Productos SKF dañados, sin adulteraciones (sin limpiar, cepillar o alterar el estado de desmontaje), en su envase original (en lo posible).  
Recordar enviar el producto identificado con el número de reclamo que emite el sistema online.

**Estos requerimientos son obligatorios, y en caso de incumplimiento de cualquiera de ellos, el reclamo no tendrá efecto ni tampoco se dará inicio al análisis correspondiente.**

### **3. ALCANCE DE LA GARANTÍA**

El Departamento de Desarrollo de Producto Automotriz de SKF Argentina S.A. analizará el reclamo, el cual será automáticamente rechazado en el caso de que SKF constate: (i) que el reclamo provenga de una falla atribuida al uso incorrecto del Producto SKF y/o (ii) se encuentre dentro de las detalladas en los **MANUALES DE DIAGNOSTICO DE FALLAS**, de los que surgen detallados con explicaciones técnicas y fotos los reclamos que no serán reconocidos por la Garantía de los Productos SKF, por ser considerados como provenientes de la incorrecta utilización, manipulación, mantenimiento, conservación y/o instalación de los Productos SKF, y nunca serán consideradas como fallas ni defectos de fabricación.

En caso de alguna duda, podrá ingresar a la página web <http://www.catalogoskf.com.ar> a la sección Novedades, en donde encontrará una solapa llamada Manuales de Diagnóstico de Fallas con dichos manuales actualizados.

En el caso de que la falla no pertenezca a alguna de las fallas mencionadas en los presentes catálogos proceder a realizar el reclamo de garantía.

**En los casos en que SKF constate fallas en el Producto SKF y/o sus materiales, SKF se limitará a sustituir/reemplazar el Productos SKF, y bajo ningún concepto asumirá ni reconocerá ningún otro gasto de repuestos, materiales, mano de obra de reparación o intervención, ni lucro cesante, ni ningún otro gasto o daño a terceros.**

**Ante cualquier duda o consulta, comuníquese por e-mail a la siguiente dirección:**  
**[division.automotriz@skf.com](mailto:division.automotriz@skf.com)**